

Segundo relevamiento de conectividad dirigido a estudiantes de Udelar con becas otorgadas

La Universidad de la República, a través del Servicio Central de Inclusión y Bienestar, se encuentra relevando las necesidades de conectividad de la población estudiantil becaria de la Udelar, con el objetivo de implementar estrategias que tiendan a la democratización del acceso a internet.

Este segundo relevamiento, que se lleva a cabo a través de un formulario web desarrollado por el Servicio Central de Informática (Seciu), consultará las necesidades de conectividad de los meses de octubre, noviembre y diciembre. Podrán responder al relevamiento aquellos y aquellas estudiantes de Udelar que tengan beca otorgada por el Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario o por el Fondo de Solidaridad.

Solicitamos al estudiantado becario que revise su correo electrónico declarado en la institución que le brinda la beca, con el fin de acceder y responder el relevamiento oportunamente.

El plazo para responder el relevamiento estará vigente desde el miércoles 22 al domingo 26 de setiembre a las 23:59 horas.